



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

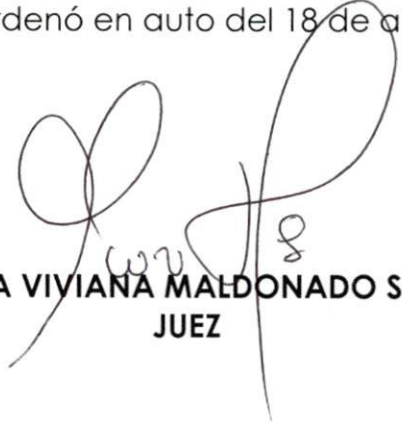
**PROCESO No. 110014003066-2016-00592-00
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
VERBAL SUMARIO**

Bogotá, D. C.,

18 MAR 2021

De acuerdo con el escrito que antecede, por secretaría y a costa de la parte actora, actualícese el oficio No. 01729-18 del 24 de abril del 2018 sobre el levantamiento de la medida cautelar ordenada, por cuanto se profirió sentencia y venció el término para que el apoderado iniciara la ejecución, conforme se ordenó en auto del 18 de abril del 2018.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 19 MAR. 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 030 de la fecha fue notificado el auto anterior.


**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria**

ncrr